

caso a hacer de la convivencia algo más que resignación. Incuestionablemente esto sólo se puede lograr desde un supuesto racional. Por consiguiente existe una indescriptible relación entre democracia y racionalismo.

Este es el punto de partida para comprender rectamente la segunda parte del ensayo de Kelsen. En un diálogo, que se extiende durante bastantes páginas, con Brunner y más tarde con Niehburg, Kelsen pretende criticar la tesis de estos dos escritores, quienes sostienen que el relativismo ha sido la base de los totalitarismos modernos, y defiende la tesis de que la teología cristiana demuestra la conexión entre democracia y religión cristiana, y por consiguiente cómo la democracia no es sino un resultado de un fundamento religioso. En otras palabras, el positivismo relativista sería para Brunner y Niehburg el responsable de los totalitarismos que han agobiado y agobian a parte de la humanidad. Kelsen sostiene que la religión cristiana mantiene una idea de justicia de carácter religioso que no puede llevar a la tolerancia ni al relativismo, sino preferentemente a una indiferencia frente a los modos de estructurarse la convivencia. Si no a una indiferencia general, sí a una indiferencia profunda, ya que el cristiano vive por y para otro mundo.

En la tercera parte, dedicada a la democracia y la economía, se plantea el autor el problema del capitalismo y de la propiedad dentro de un orden democrático. Kelsen concluye su análisis afirmando que la democracia como sistema político no esté en principio vinculada a ningún sistema económico y por consiguiente que tanto puede haber una democracia capitalista como liberal o socialista.—E. T. G.

LAPIERRE (Jean-William): *Dialectique de l'oeuvre politique*, en «Les Études Philosophiques», XII, 3, 1957 (páginas 374-377).

Comienza el articulista afirmando que todo acto humano que se quiera eficaz está como tendido entre dos polos, lo admisible y lo posible. Por la acción política entiende aquella acción en la que la tensión de lo admisible y lo posible alcanza el grado más elevado. Esta acción se ocupa de la compleja realidad de los hombres y de sus relaciones e in-

teracciones. Lapierre se remite a Platón y posteriormente a Rousseau en el estudio de lo posible y lo admisible en la acción política. Sobre la utopía dice que si ésta consiste en creer que todo lo que es admisible es posible no hay nadie menos utopista que Rousseau, y que Platón es mucho menos utopista que nuestras modernas ideologías.

No solamente todo lo que es admisible no es posible, sino que también todo lo que es posible no es admisible. A. Comte enseña que si bien los grupos humanos son las realidades más complejas, y lo más complejo es también lo más modificable, no se puede modificar la verdadera política de cualquier manera. Toda posible modificación se inscribe en el conjunto de condiciones que la hacen posible, y que convierten a otra en imposible: «No niego el poder de las medidas políticas, lo circunscribo».

Toda teoría de acción política pretende demostrar lo que hay que hacer e implica una ética cuya tarea es la de fundar razonadamente el valor de los fines. Implica también una ciencia que explora lo real a fin de descubrir los medios posibles para una estrategia y una táctica. Ninguna obra política es durable sin este doble fundamento, de una rigurosa reflexión sobre lo admisible y un conocimiento exacto y claro de lo posible.

Cualesquiera que sean las instituciones públicas, la democracia se reconoce por emprender la tarea de dar a los ciudadanos una educación que los prepara para esta reflexión. Tal educación cívica es lo contrario de la propaganda. Sin ella la obra política, es decir, el bien común, no es tal obra común, sino sólo de algunos: élite, vanguardia, clase..., poco importa. El régimen es oligárquico y podía llamarse lo mismo popular o proletario.—M. N. R.

THOMPSON (Kenneth W.): *Toynbee's Approach to History Reviewed*, en «Ethics», LXV, 4, 1955 (págs. 287-303).

La publicación de los últimos cuatro volúmenes de *A Study of History* ha suscitado otra vez el debate sobre el carácter y autoridad de la obra. Este artículo trata justamente de examinar lo más desapasionadamente posible sus mé-